



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia>
Volumen 10, Número 45, febrero 15 de 2010

Huelga del PAME en Grecia

Los trabajadores organizados en el Frente Militante de los Trabajadores (PAME) de Grecia realizaron una huelga contra la crisis capitalista. En 67 ciudades se llevaron a cabo manifestaciones de protesta.

11 Febrero 2010

La huelga de PAME celebrada ayer con numerosas grandes manifestaciones en 67 ciudades del país fue un gran éxito.

En el día de ayer no despegaron o aterrizaron aviones en el aeropuerto de Atenas.

Ningún barco se desplazó en los puertos del país.

En el sector privado el número de trabajadores en huelga fue elevado.

Los trabajadores en huelga protestan contra las políticas del gobierno del PASOK (Social Demócratas) que consiste en la congelación de los salarios y las pensiones para el año 2010, aumento de los impuestos para los trabajadores y aumento del límite de edad de jubilación en dos años.

El lema principal de la huelga fue “No vamos a pagar la crisis capitalista”.

En Atenas, miles de trabajadores en huelga se reunieron frente al Parlamento Griego y marcharon en una manifestación hasta el Ministerio de Trabajo.

Una gran delegación de la FSM estuvo junto con a los huelguistas, con pancartas a favor de los inmigrantes económicos.

Los sindicalistas socialdemócratas estaban en contra de huelga de ayer. Estos sindicalistas apoyan al gobierno y utilizan el argumento de que “no se debe culpar a Atenas por las políticas antilaborales sino a Bruselas”.

El 24 de febrero se llevará a cabo una nueva huelga en Grecia con las mismas exigencias.



Huelga de trabajadores griegos

REIVINDICACIONES

Las Relaciones de Trabajo con Trabajo a tiempo completo. De 35 horas - 7 horas - 5 días con derecho a salario y seguridad plenos.

Aumentos sustanciales que corresponden a las necesidades actuales de los trabajadores.

SISTEMA PUBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL

Jubilación a los 55 años para las mujeres y a los 60 años para los hombres, 50 y 55 años correspondientes a trabajos duros y antihigiénicos.

Jubilación con 30 años de trabajo independientemente de la edad.

Jubilación correspondiente al 80% del sueldo.

Salud Pública- Gratuita exclusiva. Derogación de la actividad empresarial privada.

Aumento del gasto público en Salud. Sustancial cuidado de primer nivel apoyado en Centros de Salud en las ciudades y en zonas rurales.

Sustancial protección de la maternidad, medidas especiales de prevención y de protección de la salud de la población femenina.

Defensa y ampliación del régimen del marco de Trabajos duros y Antihigiénicos.

Para los Extranjeros y Emigrantes Económicos. Defensa de sus derechos económicos, laborales, de seguridad social.



Manifestación de huelguistas del PAME en Atenas

Fuentes: www.wftucentral.org
www.kaosenlared.net

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México